



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 117

FECHA:

septiembre 14 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190009601	ORDINARIO LABORAL	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDE DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	13/09/2021	Auto que rehace liquidacion de costas
52001310500320190009601	ORDINARIO LABORAL	LIBIA MERCEDES ENRIQUEZ MEZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDE DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	13/09/2021	Auto que aprueba liquidacion de costas
52001310500320210009500	ORDINARIO LABORAL	BANCO POPULAR S.A.	JORGE ARMANDO MONTENEGRO.	13/09/2021	Auto que niega solicitud de emplazamiento
52001310500320210024900	EJECUTIVO LABORAL	ALVARO ENRIQUE ORTEGA ARCINIEGAS.	JAQUELINE MONOSTOQUE PEÑA	13/09/2021	Auto que libra mandamiento de pago
52001310500320210029300	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ARMANDO LEGARDA BURBANO	CARLOS ARMANDO LEGARDA MARTINEZ	13/09/2021	Auto que devuelve demanda
52001310500320210029700	ORDINARIO LABORAL	FRANCO DE LA CRUZ ROJAS	EMMA GONZALES DE BELALCAZAR.	13/09/2021	Auto que devuelve demanda y concede termino para subsanar
52001310500320210030200	ORDINARIO LABORAL	JOHANA ANDREA DELGADO	CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ E.U.	13/09/2021	Auto que admite demanda y reconoce personeria

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del C.G.P., y el art 9 del decreto 806 de 2020 y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones se publica en la fecha 14/09/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO